

**ACTA N°4 /18 REUNIÓN ORDINARIA  
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**

LUGAR:	FECHA:	RESPONSABLE ACTA:
OF. SEREMI MA	01-06-2018	Verónica González.
Temas:		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación “Gestión en asuntos atmosféricos de la región de O’Higgins”</li><li>• Presentación “Gestiones en Cambio Climático”</li><li>• Presentación Ley de Responsabilidad Extendida al Productor (REP)</li></ul>		
ASISTENTES:		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Evelyn Alfaro (Universidad Santa María)</li><li>• Marcelo Catejo (Universidad De O’Higgins)</li><li>• Luis Araya (Seremi Ma)</li><li>• Graciela Correa (Federación Juntas De Vigilancia)</li><li>• Doris Pino Guajardo (Essbio)</li><li>• Arturo Morales (El Teniente Codelco)</li><li>• Cinthia Arellano (Seremi MA)</li><li>• Loreto Bustamante (Seremi MA)</li><li>• Verónica González (Seremi Ma)</li></ul>		
SE EXCUSARON FORMALMENTE:		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cadudzzi Salas (CEDESUS)</li><li>• Roberto Giadach (CODEPRA)</li></ul>		

**I.- INTRODUCCIÓN:**

Se inicia la reunión, a cargo de la coordinadora de la mesa y representante de la SEREMI del Medio Ambiente, quien da lectura al acta anterior, correspondiente a la reunión del mes de Mayo, la cual es aprobada por los presentes. Se realiza una introducción a la reunión explicando que, de acuerdo al calendario de actividades programadas para el Consejo durante el año 2018, corresponde conocer las actividades y competencias de la SEREMI en el área de “Asuntos Atmosféricos” y “Cambio Climático”. Adicionalmente se indica que después de la primera exposición, se presentará a cargo del profesional de Residuos, la presentación de la Ley de Responsabilidad Extendida al Productor (REP), la cual no alcanzó a presentarse en la reunión anterior.

## II. DESARROLLO

Primera presentación a cargo de la profesional de la SEREMI MA Sra. Cinthia Arellano, quien expone las gestiones en materia de asuntos atmosféricos de la región de O'Higgins, específicamente explica el Plan de descontaminación del aire y sus resultados el cual se origina a partir del D.S. 015 del 2 de mayo de 2013 que Establece el Plan de Descontaminación para 17 comunas del valle central en la región de O'Higgins.

Por su parte, la misma profesional expone sobre las gestiones en cambio climático, destacando que si bien existe un Plan Nacional de Cambio Climático, son las regiones que a través de los comité constituidos regionalmente priorizarán las acciones mediante una coordinación multisectorial.

A continuación se da paso a la segunda presentación a cargo del profesional de la SEREMI MA Sr. Patricio Díaz, quien expone sobre la Ley REP, especificando objetivo, productos prioritarios y debatiendo sobre las implicancias, a su vez hace especial énfasis en el fondo de reciclaje que apoyará y complementará el trabajo de reciclaje a nivel comunal.

Para ambos casos las presentaciones se enviarán por correo a cada Consejero y además quedarán guardadas en el archivo del Consejo custodiado por la coordinadora.

Concluidas las presentaciones se recuerda que las primeras sesiones del Consejo tiene como objetivo informar a los consejeros sobre las competencias de la SEREMI y que cada sesión va quedando en acta para, a partir del mes de Julio, definir los temas que serán priorizados por el Consejo para establecer un taller, seminario, etc, como apoyo y fortalecimiento de la gestión de la oficina regional.

Se concluye la reunión, confirmando la próxima sesión, la cual según calendario se realizará el día viernes 6 de Julio en la ciudad de Santa Cruz.